

Cotizaciones : Desde el 31/01/22 hasta el 11/02/22

Fecha de Publicación : 14-Feb-22

TC (Sol/US\$)
3.84

**PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante**

PR1	GLP 70/30	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	69.09	118.29	116.33	113.22	107.54	120.60	125.29	111.81	90.74	90.26
Soles/galón	6.31	10.81	10.63	10.34	9.83	11.02	11.45	10.22	8.29	8.25
Soles/Kg	3.18									

**PR1 : Precios de Referencia del Gasohol y Alcohol Carburante**

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón				Precios de Referencia del Alcohol Carburante	
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Alcohol Carburante US\$/BI	Alcohol Carburante Sol/Gln
117.18	115.37	112.51	107.28	10.71	10.54	10.28	9.80	104.09	9.51

**PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 y Biodiesel según contenido de azufre (ppm)**

Precios de Referencia del Diesel 2 US\$/BI		Precios de Referencia del Diesel 2 Soles/Galón		Precios de Referencia del Biodiesel B100	
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000	Biodiesel B100 US\$/BI	Biodiesel B100 Sol/Gln
119.62	105.43	10.93	9.63	232.99	21.29

**Factor de Conversión**

	GLP 70/30
kg / Gln	1.985
Bls / TM	11.994

**Notas :**

- (1) Los cálculos se han efectuado conforme a la Resolución Directoral N°244-2020-MEM/DGH y Resolución de Consejo Directivo N° 174-2021-OS/CD
- (2) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (3) Para el Diésel , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional, según especificaciones del Colonial Pipeline y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.37 US\$/BI
- (4) El advalorem del etanol, se actualizará de acuerdo con el origen de las importaciones reales al Perú y los convenios internacionales vigentes.
- (5) Para el ajuste por octanaje de las Gasolinas 90 y 84 se usan los índices de octano de las Gasolinas Base. Se incluye un ajuste de calidad por RVP para todas las gasolinas.
- (6) En el precio de referencia del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 70/30
- (7) Los precios de los marcadores del diésel y gasolinas consideran un descuento por RVO.
- (8) Las Gasolinas de alto octanaje se han formulado como una proporción de mezcla de las Gasolinas CBOB de la Costa del Golfo.
- (9) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diésel y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (10) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

**Nota Aclaratoria:**

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

## Precios de Referencia del Diésel BX por Planta de Abastecimiento y/o Terminal

Resolución Directoral N°244-2020-MINEM-DGH, Resolución Directoral N°451-2021-MINEM-DGH  
y Resolución Directoral N°004-2022-MINEM-DGH

Fecha de Publicación: 14-02-2022

### Componente Logístico (Soles/galón) (1)

Plantas y/o Terminal	Componente Logístico
Talara	0,24
Piura	0,65
Eten	0,62
Salaverry	0,58
Chimbote	0,49
Supe	0,53
Callao	-
Cerro de Pasco	0,94
Pisco	0,60
Mollendo	0,67
Juliaca	0,74
Cuzco	0,87
Ilo	0,71
El Milagro	0,28
Tarapoto	0,44
Yurimaguas	-
Iquitos	0,93
Pucallpa	0,92
Puerto Maldonado	2,01

### Precios de Referencia de Importación (Soles/galón) (2)

Plantas y/o Terminal	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 0 - 2500 ppm
Talara	11,69	10,46
Piura	12,10	10,87
Eten	12,07	10,84
Salaverry	12,03	10,80
Chimbote	11,94	10,71
Supe	11,98	10,75
Callao	<b>11,45</b>	<b>10,22</b>
Cerro de Pasco	12,39	11,16
Pisco	12,05	10,82
Mollendo	12,12	10,89
Juliaca	12,19	10,96
Cuzco	12,32	11,09
Ilo	12,16	10,93
El Milagro	11,73	10,50
Tarapoto	11,89	10,66
Yurimaguas	-	-
Iquitos	12,38	11,15
Pucallpa	12,37	11,14
Puerto Maldonado	13,46	12,23

\* No Incluye Impuestos ni Márgen Comercial

#### NOTAS:

(1)Corresponde a los valores establecidos en el Anexo de la Resolución Directoral N°451-2021-MINEM-DGH, cuya vigencia es hasta el 22.02.22

(2) Resultan de adicionar el Componente Logístico a los Precios de Referencia de Importación del Diésel BX en el Callao.